

## **Estrategias y tácticas usadas en la guerra en iraq**

---

Enrique Obando

87

La globalización, ese fenómeno que diluye fronteras y tiende a homogenizar el planeta, se viene produciendo desde hace ya algunas décadas. Sin embargo, es a partir de la caída del sistema socialista en 1989 que se plantea abiertamente como una nueva agenda internacional a los países del orbe. La agenda en cuestión tiene varios temas. Un primer tema es el de la democracia; otro, el de los derechos humanos; y un tercero, el de la economía de mercado. En otras palabras, se trata de apoyar y construir, a nivel mundial, sistemas democráticos; de respetar y hacer respetar los derechos humanos en todo el planeta; y de implementar sistemas económicos de economía de mercado en todo el globo. Demás está decir que la agenda es planteada por el liberalismo triunfador de la Guerra Fría como una prerrogativa propia del vencedor: imponer su sistema al mundo entero.

En el 2001, marchábamos en esa dirección y con esa agenda cuando se dieron los atentados del 11 de septiembre en Nueva York y Washington. Este acontecimiento implicó el surgimiento de una agenda paralela, la agenda antiterrorista planteada por el gobierno de George W. Bush. Sin embargo, es interesante notar que la nueva agenda antiterrorista está modificando, en la práctica, la agenda de la globalización, con lo cual podríamos concluir que la última tiene precedencia sobre

la primera. Este fenómeno reflejaría que se está modificando el tema de la democracia y de los derechos humanos. Y, en efecto, ello se puede apreciar claramente en el retiro de los Estados Unidos de la Corte Penal Internacional. En un primer momento, los Estados Unidos empujaron a los demás países a crear una corte penal internacional que tuviera jurisdicción mundial para juzgar casos de violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, el gobierno norteamericano evaluó posteriormente que tal Corte constituía un riesgo para su nueva política intervencionista militar, dado que sus soldados y oficiales podían ser acusados, en esta, de violación de los derechos humanos por los países intervenidos o sus aliados. En este sentido, optó por retirarse de ella; pero, no contento con esto, está obligando a los países signatarios del Estatuto de Roma a firmar, con él, acuerdos bilaterales mediante los cuales los compromete a no enviar a servidores norteamericanos acusados de violación de derechos humanos a la Corte Penal Internacional. La amenaza por el incumplimiento de esta condición es el corte de la ayuda militar norteamericana. La legislación norteamericana expresa muy claramente lo siguiente:

88

Prohibición de ayuda militar.- Sujeto a las secciones (b) y (c), y efectivo 1 año después de la fecha en que el Estatuto de Roma entre en efecto, de acuerdo con el artículo 126 del Estatuto de Roma, ninguna asistencia militar de los Estados Unidos podrá ser proveída al gobierno de un país que sea parte de la Corte Penal Internacional.

De otro lado, podemos ver en qué medida el tema de la democracia está siendo modificado por la nueva agenda antiterrorista al apreciar el caso de Pakistán. Este no es un país democrático; sin embargo, al estar ubicado en una zona estratégica y ser un aliado necesario en el Medio Oriente, los Estados Unidos no han considerado relevante que su gobierno haya sido el producto de un golpe de Estado militar. Lo mismo podemos decir de Argelia en el África del Norte, en donde un golpe contra un gobierno fundamentalista musulmán fue pasado por alto por convenir a los intereses norteamericanos. Otro tanto ocurre con Guinea Ecuatorial, cuyo presidente es un dictador que lleva ya veinticuatro años en el poder y, sin embargo, ha sido invitado a visitar la Casa Blanca. Así podemos ver que la lista de países con los que se hace una excepción respecto al tema de la democracia va creciendo en la medida en la cual la agenda antiterrorista se va imponiendo sobre la agenda de la globalización.

Otro tema importante es el del papel de las Naciones Unidas dentro de esta nueva agenda. Los Estados Unidos decidieron que, en su lucha antiterrorista, no necesitaban a las Naciones Unidas, que eran más bien un estorbo para sus

intenciones. Sería obviamente deseable tener aliados, pero, si no se los encuentra, se optará por una política unilateral. Al relativizarse el rol de las Naciones Unidas, se relativiza también el derecho internacional, que es la base sobre la cual se ha sostenido el orden internacional de la Segunda Posguerra. Esta vulneración del derecho internacional pone en serio riesgo, sobre todo, a los países débiles como el Perú, que justamente, por su debilidad, se apoyan en el derecho internacional para hacer valer sus intereses. Si tal derecho puede ser irrespetado por la ley del más fuerte, la seguridad y el orden internacional se ven seriamente vulnerados.

Por otro lado, hay un cuarto tema importante: la asimetría estratégica. Esta no es una cuestión nueva, pero, antes del 11 de septiembre, los Estados Unidos no tenían la capacidad política de utilizarla y hoy la están utilizando de manera unilateral. En otras palabras, hoy tienen el apoyo político interno para utilizar esta asimetría a su favor. Las invasiones a Afganistán e Iraq, y la amenaza de hacer otro tanto con Siria e Irán son el resultado de ello.

La agenda antiterrorista —que, como hemos visto, modifica la agenda de la globalización— es a su vez modificada por otra agenda: la agenda del interés nacional norteamericano. Dentro de esta agenda nacional norteamericana, hay dos elementos a tomar en cuenta: uno es la supremacía estratégica y el otro, el tema del petróleo.

89

En cuanto al primer tema, los Estados Unidos están decididos a impedir que el número de países que poseen armas de destrucción masiva (químicas, bacteriológicas y nucleares) crezca como una forma de mantener su superioridad militar estratégica. Se ve claramente que los Estados Unidos han dividido al mundo en países responsables que pueden tener armas de destrucción masiva (ADM) y países delincuentes que, por ser irresponsables y peligrosos, no las pueden tener. Aquí juega la ley del *status quo*. El club de los que pueden tener ADM lo integran los Estados Unidos y sus aliados de la OTAN e Israel, así como los ex países socialistas que ya las tenían. Existen algunas excepciones toleradas como la India y Pakistán. Fuera de estos casos, está prohibido tener este tipo de armas y poseerlas constituye una forma clara de enfrentarse a los Estados Unidos.

En este sentido, el tema de Iraq aparecía como urgente. El problema de Iraq —dicho claramente por los Estados Unidos— era que poseía armas de destrucción masiva. Era un peligro que estas armas estuvieran en manos de un país irresponsable del Medio Oriente, que no se sabía qué uso les podía dar. Otra cosa sería, evidentemente, que estuviesen en poder de los Estados Unidos, país responsable y civilizado. El problema ahora es que parece que tales armas no

estaban en el arsenal iraquí de los últimos años. Las tropas norteamericanas que ocupan Iraq no las han podido encontrar hasta el momento y resulta inverosímil que, si Saddam Hussein hubiera tenido este tipo de armas, no las hubiera utilizado para defenderse. Estamos ante una situación que no se daba desde la invasión alemana de Polonia en 1939, vale decir, que la razón para invadir un país termine siendo irrelevante y al final inexistente. Más grave aún es que, aunque no se encuentran las ADM en Iraq, Estados Unidos no vacile en utilizar el mismo pretexto y la misma amenaza frente al Irán.

En cuanto al tema del petróleo, es un hecho que los Estados Unidos es el primer consumidor de petróleo del mundo, e Irak es uno de los principales exportadores. Los norteamericanos temían que los ingresos iraquíes por la venta del petróleo se transformasen en armas; por esta razón, impusieron un cupo más allá del cual los iraquíes no podían vender petróleo. Esta situación generó un problema, ya que, al establecerse dicho cupo, de forma paralela se estaba limitando la cantidad de petróleo iraquí que se podía consumir. De este hecho se derivaba la necesidad norteamericana de «liberar» el petróleo iraquí vía la «liberación» de Iraq del gobierno dictatorial de Saddam Hussein. Esta acción se fundamentó en el hecho de que el gobierno de Saddam poseía armas de destrucción masiva que amenazaban a la región en particular y a occidente en general, aunque después las armas no hayan podido ser encontradas.

90

Pero ¿cómo se libera a Iraq? ¿Cuál es la lógica que siguen los Estados Unidos? En primer lugar, la supremacía tecnológica les permite llevar a cabo una política unilateral: si tienen aliados excelente, pero si no los tienen, los Estados Unidos irán solos. En segundo lugar, los Estados Unidos confiaron en que habría un apoyo a la intervención norteamericana y británica, por lo menos por parte de la mayoría chiíta. Aquí se cometió un grave error antropológico al pensar que se podría ganar el apoyo de la población del país invadido solo por liberarlos de un tirano sangriento. Se llegó a pensar en recepciones con flores en las calles a las unidades norteamericanas y británicas. Por otro lado, también se pensó en un golpe de Estado contra el régimen de Saddan, hecho que nunca se produjo. Por el contrario, este resistió prácticamente un mes hasta la toma de Bagdad.

Luego, ha venido la «reconstrucción de Iraq». Aquí hay un elemento importante a tomar en cuenta: antes, las guerras costaban dinero; ahora, las guerras resultan ser un buen negocio. La reconstrucción de Iraq la pagará el petróleo iraquí, no los Estados Unidos. Finalmente, dicha reconstrucción será un buen negocio para los Estados Unidos. Hoy día, la discusión a nivel mundial es qué empresas participarán en la reconstrucción. Evidentemente, las empresas norteamericanas

serán las que ganen los concursos para reconstruir Iraq, aunque este hecho no les agrade a los británicos, quienes, pese al apoyo brindado, no son los más beneficiados. Este hecho nos muestra claramente cómo la reconstrucción es un negocio y un negocio altamente rentable.

En cuanto al tema de la doctrina antiterrorista de los Estados Unidos, hay un error de concepción en el procedimiento. El planteamiento central de toda doctrina antiterrorista debe ser ganarse el apoyo de la población, ya sea en términos nacionales o internacionales. Los Estados Unidos no han seguido dicha política, sino que han buscado el apoyo de los gobiernos. Este accionar les ha traído enemistades en el Medio Oriente, ya que buscar el apoyo de los gobiernos significa, en muchos casos, apoyar a gobiernos dictatoriales e impopulares como el de Arabia Saudita y enajenar a buena parte de la población. Si a este hecho le sumamos el apoyo norteamericano a Israel y la invasión cultural americana en países sumamente conservadores y religiosos, tenemos un buen cuadro de por qué los árabes odian a los Estados Unidos. En Iraq, están procediendo de la misma manera y generándose más anticuerpos de los que ya tenían por los problemas antes mencionados.

En el panorama mundial, a raíz de la intervención en Iraq, se ha logrado algo que parecía imposible de conseguir en Europa: la creación de una alianza entre Alemania, Francia y Rusia para balancear el poder de los Estados Unidos. Y es que se ha tomado conciencia de que, a nivel mundial, es peligroso que se haya roto el equilibrio global. Si analizamos la teoría de la democracia, esta funciona, en el ámbito interno, sobre la base de lo que los norteamericanos y británicos denominan «*checks and balances*», es decir, la existencia de un poder ejecutivo, un poder legislativo y un poder judicial que se controlan mutuamente. En el ámbito mundial, existía un equilibrio similar en la medida en que había dos potencias después de la Segunda Guerra Mundial, o varias potencias antes, cuyo poder era controlado por la misma existencia de las otras. Si un país estaba en malas relaciones con una, podía alinearse o amenazar alinearse con otra. La acción unilateral era imposible. Este mecanismo de control ya no existe, sino que hay una única superpotencia y, por lo tanto, ya no hay balance de poderes. De este modo, los países no tienen más alternativa que obedecer los dictados de la política norteamericana o atenerse a las consecuencias. En este sentido, Francia, Alemania, Rusia y China han pensado seriamente en balancear el poder de los Estados Unidos para así controlar, en alguna medida, su ilimitado poder actual.

Adicionalmente, se ha roto el orden jurídico internacional. La ley internacional ha perdido validez desde que los Estados Unidos pasaron por encima de la opinión

de las Naciones Unidas e, inclusive, por encima de la opinión de sus aliados para dejar en claro que, en defensa de sus intereses, intervendrían cuando lo creyesen conveniente y donde lo creyesen conveniente. Falta muy poco para que las Naciones Unidas se parezcan a lo que fue, en los años treinta, la Sociedad de Naciones. Este hecho sienta un precedente para que cualquier otro país decida actuar en contra del parecer de las Naciones Unidas y selle la partida de defunción del sistema que tan laboriosamente se construyó durante cincuenta años. Las Naciones Unidas dejarán de tener fuerza en el ámbito internacional para imponerse frente a este tipo de situaciones.

Lo que tenemos ahora es a los Estados Unidos como policía del mundo, pero con una agenda de interés propio —de interés norteamericano— y no de interés internacional. Esta situación nos afecta como países latinoamericanos, y específicamente como Perú, en vista de que tenemos relaciones con los Estados Unidos en campos que pueden ser motivo de diferencias y fricciones. Así tenemos, por ejemplo, que discrepamos con los Estados Unidos en el énfasis de la doctrina antinarcóticos. Para nosotros, el énfasis debe estar en el desarrollo alternativo; para ellos, en la represión. Al ser vecinos de Colombia, la forma como los Estados Unidos abordan el problema colombiano nos afecta también. Este hecho nos debe llevar a pensar que situaciones como las ocurridas en el Medio Oriente, aunque estemos a miles de kilómetros de allí, nos afectan y que no es para nada conveniente que exista una sola superpotencia con capacidad de acción ilimitada. Es importante que empecemos a estudiar las posibles alternativas y soluciones que podamos tener, en el futuro, frente a un hecho de esta naturaleza.